

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-1487 *Convocatoria a resultas del concurso para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento.*

Resolución de 17 de febrero de 2016.

Publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 12, de fecha 20 de enero de 2016, la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2015, por la que se hacen públicos los resultados de la primera fase del concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de este Ayuntamiento, convocado por Resolución de 19 de mayo de 2015 (BOC número 101, de 29 de mayo de 2015), al amparo de lo dispuesto en la cláusula séptima de las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santander, reservados a funcionarios de carrera, el concejal delegado de Personal; vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local la Concejalía de Personal adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Convocar los puestos de trabajo, que figuran en el Anexo I, "a resultas" del concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, y cuya provisión se ajustará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de fecha 19 de mayo de 2015 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 101, de fecha 29 de mayo de 2015.

Segundo.- Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los siguientes requisitos:

1. Los recogidos en la base primera del concurso, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 101 de fecha 29 de mayo de 2015, y los establecidos para el desempeño del puesto de trabajo relacionados en el Anexo I de la presente convocatoria.
2. No haber obtenido puesto definitivo en la convocatoria de la primera fase del concurso, a excepción de aquellos que hubiesen tenido que concursar obligatoriamente.

Tercero.- La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Cuarto.- Quienes deseen tomar parte en la presente fase de "resultas", presentarán su solicitud en el correspondiente impreso oficial, y que se ajustará al modelo publicado como Anexo II a esta convocatoria, en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la misma en el BOC.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santander, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 16 de febrero de 2016.
El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

ANEXO I
RELACIÓN DE PUESTOS A RESULTAS

NÚMERO	DENOMINACION	NIV	C.ESPECIF	GR	FIL	MERITOS ESPECIFICO	ADSCRIPCION	REQUISITOS	
1.1.99	ADMINISTRATIVO	22	614.85	C1	1	F	NO	FISCALIZACION Y CONTROL	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.2122	ADMINISTRATIVO	18	614.85	C1	1	F	NO	FISCALIZACION Y CONTROL	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.1969	ADMINISTRATIVO	18	614.85	C1	1	F	NO	OFICINA COORDINACION ADMINISTRATIVA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.1043	INFORMADOR JUVENIL	18	582.37	C1	7	F	NO	OFICINA DE LA JUVENTUD	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES. CLASE COMETIDOS ESPECIALES. SUBGRUPO C1.
1.1.1044	INFORMADOR JUVENIL	18	456.28	C1	1	F	NO	OFICINA DE LA JUVENTUD	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES. SUBGRUPO C1.
1.1.78	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	CONSERVATORIO	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.1111	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	GESTION TRIBUTARIA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.29	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	GESTION TRIBUTARIA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.109	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	GESTION TRIBUTARIA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.51	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	GESTION TRIBUTARIA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.107	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	GESTION TRIBUTARIA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.2402	JEFE DE NEGOCIADO	22	614.85	C1	1	F	NO	REGISTRO GENERAL E INFORMACION	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C1.
1.1.2262	JEFE DE SERVICIO	28	2150.20	A1	3	F	NO	INSPECCION, EVALUACION Y CALIDAD	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE TECNICO SUPERIOR Y SUBESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL SUBESCALA TECNICOS. TITULACION: LICENCIADO EN DERECHO. SUBGRUPO A1.
1.1.2538	OFICIAL ALBAÑIL	16	533.84	C2	1	F	NO	TALLERES	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS SUBGRUPO C2.
1.1.2541	OFICIAL ALBAÑIL	16	533.84	C2	1	F/L	NO	TALLERES	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES. CLASE PERSONAL DE OFICIOS. SUBGRUPO C2.
1.1.2547	OFICIAL CARPINTERIA	16	533.84	C2	1	F/L	NO	TALLERES	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIOS SUBGRUPO C2.
1.1.2615	OPERARIO	12	475.84	E	1	F/L	NO	TALLERES	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES. CLASE OFICIOS. SUBGRUPO E.
1.1.2596	OPERARIO	14	475.84	E	1	F/L	NO	TALLERES	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES. CLASE OFICIOS. SUBGRUPO E.
1.1.2627	OPERARIO	12	773.57	AP	2	F/L	NO	ZOO MAGDALENA	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIO. GRUPO AP
1.1.2135	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	26	1416.03	A1	1	F	NO	FISCALIZACION Y CONTROL	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA TECNICA, SUBGRUPO A1.
1.1.2503	VIGILANTE	13	877.36	AP	2	F	NO	MUSEO	FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES. GRUPO AP
1.1.1026	VIGILANTE	13	496.87	AP	1	F	NO	TERCERA EDAD	FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA COMETIDOS ESPECIALES. CLASE COMETIDOS ESPECIALES. SUBGRUPO AP.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE PROVISIÓN DE PUESTOS "A RESULTAS"
CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER POR RESOLUCIÓN DE FECHA

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
SERVICIO AL QUE ESTÁ ADSCRITO ACTUALMENTE		GRUPO	
CLASE		Nº DE PUESTO	
Si no han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base.....apartado.....			

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN DE PREFERENCIA	PUESTO	ORDEN DE PREFERENCIA	PUESTO
1		12	
2		13	
3		14	
4		15	
5		16	
6		17	
7		18	
8		19	
9		20	
10		21	
11		22	

Santander,dede

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

ANEXO III
HOJA DE AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS

A) GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (Según tabla, hasta un máximo de 4 puntos)			
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO CONSOLIDADO		PUNTOS	
B) VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (Según tabla, máximo de 2,5 puntos)			
NIVEL C. DE DESTINO DEL PUESTO (Máximo 2 puntos)		PUNTOS	
AREA FUNCIONAL O SECTORIAL (Máximo 0,5 puntos)		PUNTOS	
C) CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Según tabla, máximo 3 puntos)			
C.1 CURSOS CON DIPLOMAS DE ASISTENCIA			
DENOMINACIÓN ACCION FORMATIVA	Nº HORAS	PUNTOS	
C.2 CURSOS CON DIPLOMAS DE APROVECHAMIENTO			
DENOMINACIÓN ACCION FORMATIVA	Nº HORAS	PUNTOS	
C.3 IMPARTICION DE CURSOS			
DENOMINACIÓN ACCION FORMATIVA	Nº HORAS	PUNTOS	
PUNTUACION TOTAL C1+C2+C3 (MÁXIMO 3 PUNTOS)			
D) ANTIGÜEDAD (0,15 puntos por año, máximo 3 puntos)			
PERIODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DIAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		

PUNTUACIÓN TOTAL A + B + C + D + E (Máximo 12,50 puntos):

ACREDITACIÓN. - Junto con la presente hoja de autoevaluación deberá aportarse la documentación acreditativa.

La puntuación objeto de autoevaluación no vincula a la Comisión de Valoración, que podrá verificar su adecuación y emitir una puntuación distinta de forma motivada, conforme a lo establecido en las Bases y lo realmente acreditado.

2016/1487

CVE-2016-1487